(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.8007268	FECHA:	DE 2025
CONTRATISTA:	NODUM PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.		
OBJETO:	**ADQUISICION DE LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA O3 BUSINESS INTELLIGENCE Y DEL SERVICIO DE ASESORIA Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MEN.**		
VALOR:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON CERO DÉCIMAS MCTE($54,728,721.00) IVA INCLUIDO.		
PLAZO:	INICIO: 27/06/2025	TERMINA: 15/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	PAGO 1		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo CESAR AUGUSTO MORALES ROMERO en mi calidad de Supervisor/Interventor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Otorgar al Ministerio de Educación Nacional el derecho a la actualización de la licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE hasta el 31 de diciembre de 2025.	Certificado de derecho a la Licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE que sean liberadas durante un (1) año contado a partir del 21 de junio de 2025 y hasta el 20 de junio de 2026, según lo establecido en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8007268 DE 2025.
Soporte y mantenimiento (remoto) que corresponde a ajustes a la herramienta O3–BI que esté en operación en MEN y que estén orientados a corregir errores de operación causados por problemas del software (Updates), durante un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio y entrega del certificado de activación del servicio, Las incidencias deberán ser reportadas a soporte@nodum.com.co	Certificado de activación del Servicio de soporte técnico y mantenimiento de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE por un año contado a partir del 21 de junio de 2025 y hasta el 20 de agosto de 2026.

OBSERVACIONES

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 24 de julio de 2025.



SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 80.210.104

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista